



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL

Curso académico: 2015-16

CRITERIOS DE CORRECCIÓN (Abril, 2016)

- Se valorará que el alumno sea capaz de redactar textos coherentes, cohesionados y ajustados a la información que se le solicita.
- Se presupone el uso adecuado de la sintaxis, la puntuación y la ortografía.
 - En el caso de cometer errores ortográficos, la penalización será:
 - 2 faltas= no se penaliza
 - 3 faltas=1 punto menos
 - 4 faltas=2 puntos menos
 - 5 faltas=3 puntos menos
 - más de 5 faltas=la puntuación máxima solo podrá ser un 4
 - Por tildes se podrá reducir la calificación final del ejercicio hasta un máximo de 2 puntos:
 - 4 tildes=no se penaliza
 - 5 tildes=0,5 puntos menos
 - 10 tildes=1 punto menos
 - 15 tildes=1,5 puntos menos
 - 20 tildes=2 puntos menos
- En las cuestiones teóricas se valorará la capacidad del aspirante para sintetizar contenidos y presentar un panorama general del tema y la claridad de su exposición. No se penalizarán las ausencias de información.
- En las definiciones se valorará la precisión y concreción.